



AYUNTAMIENTO DE GRISÉN

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Grisén, por la que se fija fecha de celebración del concurso para la cobertura de la plaza de auxiliar administrativo.

Visto el anuncio de la convocatoria de las bases en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 292, de 22 de diciembre de 2022, para el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso para cubrir la plaza de auxiliar administrativo, operario de limpieza, y dos plazas de operarios de servicios, en régimen laboral fijo, vacante en este Ayuntamiento.

Habida cuenta de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, número 312, de 29 de diciembre de 2022, en el que se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitud de las plazas de auxiliar administrativo, operario de limpieza y de operarios de servicios.

Habida cuenta de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de admisión.

Considerando lo establecido en las bases quinta de la convocatoria para los procesos selectivos de operarios de servicios, operario de limpieza, y auxiliar administrativo, en el marco de la estabilización de empleo temporal por concurso.

Habida cuenta que por Decreto de Alcaldía número 2023-34, de 13 de febrero de 2023, se designó a los miembros del Tribunal calificador, publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 37, de 16 de febrero de 2023.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.— Celebrar la fase de concurso para la cobertura de la plaza de auxiliar administrativo el día 26 de julio de 2023 a las 8:30 horas en el Ayuntamiento de Grisén.

Segundo.— Publicar la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón” y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Grisén.

Tercero.— Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Grisén, 13 de julio de 2023.— El Alcalde, Marcos Lahoz Amo.